GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

Dirección de Obras Públicas
Administración 2021-2024
Número de Oficio 1232/2022

Jocotepec, Jal., a 24 de octubre del 2022

LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Solicitud de pago

Por este conducto le solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda para realizar el pago a nombre de: **GRUPO ARANGE S.A. DE C.V.**, por la cantidad de; **$1'153,709.08 (Un Millón Ciento Cincuenta y Tres Mil Setecientos Nueve Pesos 08/100 M.N.)** por concepto del **30% de ANTICIPO**, del programa **CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2022** correspondiente al siguiente proyecto

OBRA: PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	TOTAL FACTURA	NETO A PAGAR
1048	21/10/2022	$1'153,709.08	$1'153,709.08

Anexo:

1. Copia Contrato NO. PROGRAMA CUENTA CORRIENTE-OP-CSS-015/2022
2. Fianza Anticipo
3. Factura
4. Verificación CFDI
5. Formato D32 (SAT) opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes

ATENTAMENTE
"2022, TÚ DECIDES MEJORAR"

C. IMELDA KARINA PÉREZ GÓNZALEZ
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOCOTEPEC, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Hacienda Mpal
24/oct/2022

GRUPO ARANGE SA DE CV
Lugar de Expedición: 45680
Tulipanes Norte No. 10 D
La Azucena El Salto Jalisco. México
R.F.C. GAR120528C46
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

FOLIO FISCAL
53FE552F-1C2A-4931-A381-B13786F9E5C5

VENDIDO A: MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
PALACIO MUNICIPAL No. S/N Jocotepec Centro **C.P.** 45800
Jocotepec,Jocotepec Jalisco ,México
R.F.C.: MJJ850101KP8 **Teléfono:**
Uso CFDI : G03 - Gastos en general

FECHA
21/10/2022 14:11:22
FACTURA
- 1046

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave	Concepto / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.000	E48	72101500	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION ANTICIPO DEL 30 % DE LA OBRA: "PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACION, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. N° DE CONTRATO: OP-CSS-015/2022	994,576.790	994,576.79

Importe con letra
UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 08/100 M.N.

SUBTOTAL:	994,576.79
IMPUESTOS TRASLADADOS:	159,132.29
TOTAL:	1,153,709.08

FORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos
METODO DE PAGO :
PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA: MXN - Peso Mexicano
TIPO DE CAMBIO:
1.0000

Tipo de relación: -

CFDI Relacionado :

Cadena original del complemento de certificación del SAT:
||1.1|53FE552F-1C2A-4931-A381-B13786F9E5C5|2022-10-21T14:11:25|MAS0810247C0|eTET gStDmJxwYC7azakBsBg6TT8DIm+8fnAiGv9R5+H4qOqppPvsriFaJ/VzkEV2rLgFW2zmKJpZHmYPjkje Tt3vajT5AIMI328TFzSKHbAa2l++LSdwq2OvtzhUV7bLyUcNKsm/WUBeaQGEKuYWmTvSpAGnHX1Emimrq Rw+MimsgiyNYNy2PjUy3OnCjeqvnui8H7P/kzsX7ceRSRvAN87m8ovLUbaoLknC5K7tQS7fVjgZZ+Vhd KCs3dYa8fSVmk5wps1RzNbIDKKvorzIDz3itDcdPCrgKL8XD4jzs+a4303ve7vTtE7TmQ7AHL9LDTcb rk5CiBcomsvUS2hKIQ==|00001000000505142236||

Sello digital CFDI:
eTETgStDmJxwYC7azakBsBg6TT8DIm+8fnAiGv9R5+H4qOqppPvsriFaJ/VzkEV2rLgFW2zmKJpZHmYPjkjeTt 3vajT5AIMI328TFzSKHbAa2l++LSdwq2OvtzhUV7bLyUcNKsm/WUBeaQGEKuYWmTvSpAGnHX1Emimrq Rw+Mimsg iyNYNy2PjUy3OnCjeqvnui8H7P/kzsX7ceRSRvAN87m8ovLUbaoLknC5K7tQS7fVjgZZ+VhdKCs3dYa8fSVmk5 wps1RzNbIDKKvorzIDz3itDcdPCrgKL8XD4jzs+a4303ve7vTtE7TmQ7AHL9LDTcbrk5CiBcomsvUS2hKIQ==

Sello del SAT:
TUZNyPgTFprSi1f4M1uRnCv8ZTjNMsaWOjvTA7LiYXN5byIE4pFGIC2/XHNc6HoWxtNFP5rKWJiXUvDI +fEsD0gSepMn3ieWAXczKud.wikSI+UB4IWQUFbrasRJW05jMBex+W2I75nRF7Y28SzgZ998WjNGaZfw GTNltq8jsMb6t2mgmosLmP56Ga3F4w6HqtJkCogjR+MbjFEe-Z07XFkzKc/0B4Bs4F9ile85s9kaAQjp RgGKg1jMow9rpzeFOjMb6o8mjmQA2jTwLNo/ddQJFGrtzbhVSzsrF3j3P2VqF4FlxBUdi5JVD9pD4jv +g3JSlNZIcXhWSWyzISiw==

Serie del Certificado del emisor:
00001000000413132280

No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000505142236

Fecha y hora de certificación:
Octubre 21 2022 - 14:11:25

Firma de Conformidad

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JOCOTEPEC, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22ND3727932	GAR120528C46

Nombre, Denominación o Razón social

GRUPO ARANGE SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 24 de octubre de 2022, a las 12:11 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||GAR120528C46|22ND3727932|24-10-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ovSSQ4R7uytOOGP7IIf29dV5qOUPfYCqzAoOk+Txi3jyYcbwJCVLgFAI5W0bNhb8+CbMd9thOiJcMhCVnvpDK4FCg
t5GX9ivsSljLCsKYUmXWh4BJ8IFHzB5nBd/ckCzAZI76W7x6yoeBv1wIPy6dTY7Ztt8C6m9sQuUzrpQg24=

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22ND3727932	GAR120528C46

Nombre, Denominación o Razón social

GRUPO ARANGE SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 24 de octubre de 2022, a las 12:11 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||GAR120528C46|22ND3727932|24-10-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ovSSQ4R7uytOOGP7Ilf29dV5qOUPfYCqzAoOk+Txi3jyYcbwJCVLgFAI5W0bNhb8+CbMd9thOiJcMhCVnvpDK4FCg
t5GX9ivsSljLCsKYUmXWh4BJ8lFHzB5nBd/ckCzAZI76W7x6yoeBv1wlPy6dTY7Ztt8C6m9sQuUzrpQg24=

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

NOMBRE	GRUPO ARANGE SA DE CV
	BANORTE
CLABE	10.27.79.67.03
CUENTA	0723.2001.0277.9670.30
RFC	GAR120528C46